

## ¡Viva la República Federal! Datos *marbesteponeiros* para la historia de una época revolucionaria –durante la Primera República–

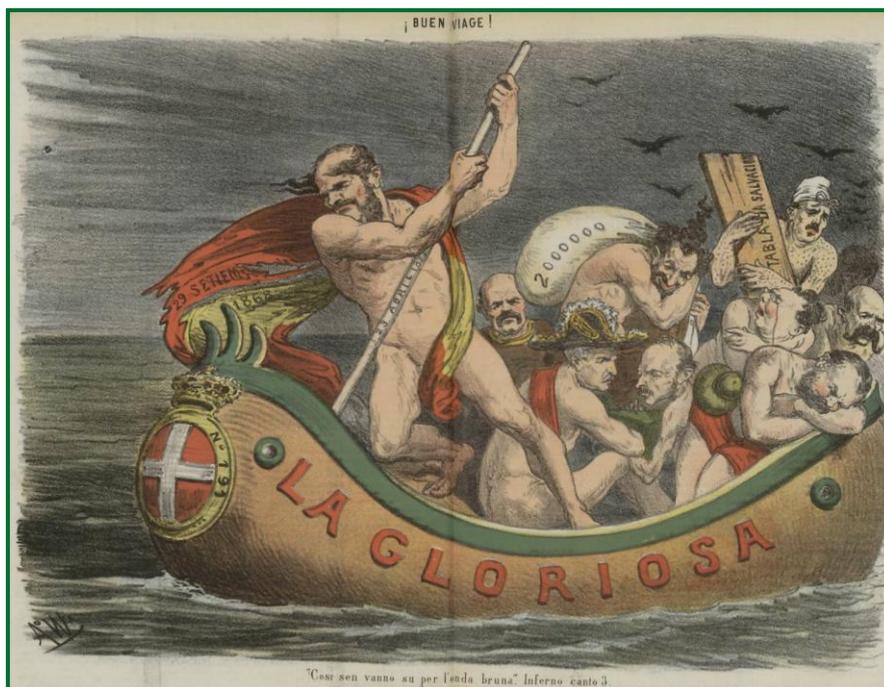


Ilustración caricaturesca sobre el fin de «La Gloriosa».

Fuente: extraído de *La Flaca*, 23 de mayo de 1873.

Biblioteca Nacional de España.

Como decía en la entrega anterior de esta trilogía, las terceras elecciones a Cortes durante la «monarquía democrática» se celebrarían en agosto de 1872, entre los días 24 y 27. En su campaña electoral, pedirán la abstención o «retramiento» los constitucionales y conservadores, los republicanos federales intransigentes y los seguidores de la Internacional. Las candidaturas republicanas triunfaron en todos los distritos malagueños –aunque el nivel de la abstención en la capital alcanzó casi el 60%—. Frente a los unionistas Antonio de los Ríos y López Domínguez –que solamente en Coín y Marbella obtuvo mayor número de votos—, el radical José de Carvajal y Hué y el brigadier zorrillista Cipriano Carmona serán los candidatos republicanos que ganarán en los distritos de Gaucín y de Coín respectivamente. No obstante, en la sesión del Congreso del 19 de octubre, los conservadores pidieron la nulidad del acta de Gaucín pues consideraban al rondeño como el candidato “elegido moralmente”. Así, el diputado Antonio Romero Ortiz esgrimió el argumento del empleo del “terror; después de la coacción moral, la fuerza bruta”, y sostuvo que en “Estepona se impidió votar y se puso preso á un elector porque había dicho que iba á dar sus sufragio al Sr. Ríos Rosas” –lo leí en el órgano del Partido Constitucional, *La Independencia Española*—.

Tras la condena en las Cortes por parte del líder de los moderado, Pi y Margall, de la fallida insurrección del Ferrer, los intransigentes se escindirán prácticamente hasta la proclamación de la República y se manifestaría el fenómeno cantonal –mantiene el profesor Arcas en *El republicanismo malagueño durante la Restauración*—. En la segunda quincena de octubre, la prensa monárquica, difundió que la escisión republicana se había producido “hasta en el seno mismo del Directorio”. Por eso, en Málaga, el primero de noviembre de 1872, los republicanos federales «benévolos» harán pública en *El Porvenir* –órgano de los federales en la ciudad— su adhesión al

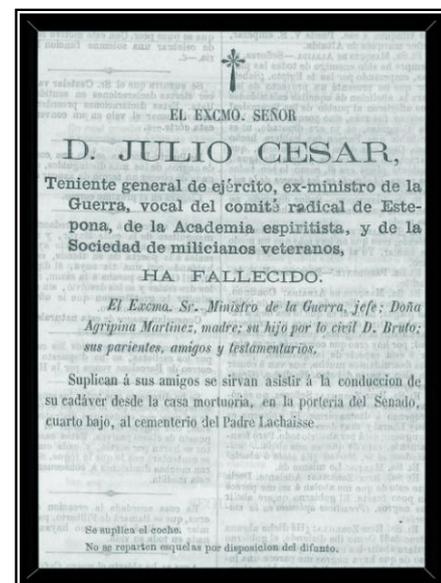
Directorio republicano federal y “á la línea de conducta trazada” por este en su manifiesto del 9 de octubre. En su comunicado declararán “que no reconocen ni reconocerán, en tanto que ésta no se separe de los principios, qué hasta aquí ha ostentado, otra autoridad ni otra representación que la de los hombres del Directorio, constantes y consecuentes adalides de la República democrática federal” –decía *La Discusión*—. Entre los numerosos firmantes se encontraban: Miguel Jerez Vázquez, diputado provincial por Estepona; el exprogresista Manuel García Ledesma, diputado provincial por Gaucín; Francisco González, presidente del comité de Estepona y el marbellí José Miguel Rosado. También, los esteponeros del Centro Republicano Federal Instructivo de Benot, en junta general, acordaron adherirse al manifiesto del Directorio porque “Han pasado los tiempos de las exageraciones; tocamos á la época del razonamiento, y es preciso razonar”. Así se lo hicieron saber al director de *El Porvenir*. Firmaron aquella carta: Pedro Vallejo, como presidente; Manuel Ruiz, secretario; Lorenzo Garavito, vicesecretario; José Troyano, bibliotecario, y Diego Baca, Antonio Cano y Antonio Flores, como vocales.

Pero los intransigentes provocarán una nueva sublevación que en Málaga alcanzó niveles intensos y que supuso “un nuevo fracaso, con el encarcelamiento de más de sesenta personas (...) y con el destierro de algunos líderes republicanos” –mantiene el profesor Morales en *El republicanismo malagueño en el siglo XIX*—. También en los pueblos de la provincia reinaba la agitación desde el 27 de noviembre: en Almogía se proclamó la República, “saliendo para dicho punto una columna de la Guardia Civil” –avisó *El Avisador Malagueño*—; “en Marbella se temía que la tranquilidad se turbase profundamente” –hasta lo publicó *La Crónica de Menorca*—, por lo que el gobernador militar comunicó al alcalde que no temiese si se alteraba el orden, que avisara telegráficamente o por mar e, inmediatamente, mandaría “el vapor de guerra con tropas a castigar severamente a los insurrectos” –leí, también, en [«La Marbella del Sexenio Democrático»](#) del doctor Bernal—. Precisamente, el vapor *Amparo* “con unos 400 carabineros de Marbella” –según *El Menorquín*— había llegado la noche anterior a Málaga para ayudar a sofocar la sublevación.

La noche del 29 de noviembre se produce en Marbella un levantamiento republicano en el que participaron tanto personas de otros municipios como vecinos de la localidad, donde se intentó deponer el Ayuntamiento. A la mañana siguiente el alcalde pidió al gobernador militar auxilio con “fuerza armada, lo menos treinta hombres”. Aunque se anunció, primero, la llegada de un buque de guerra y, después, por el mal estado de la mar, el envío de tropas por tierra; finalmente, no llegaron ningunos efectivos armados a la ciudad. Mucho menos tras el telegrama del alcalde al gobernador militar de Málaga donde le anunciaba el desánimo de los republicanos intransigentes, sobre todo, al conocerse que la partida de Uriarte había sido disuelta por fuerzas de Carabineros en la Sierra de Mijas y que la de Almogía estaba a punto de serlo también –de nuevo *La Crónica de Menorca*—. Según *El Imparcial*, el día 2 de diciembre quedó “restablecida la tranquilidad en Marbella”.

Pero, en Estepona no hemos encontrado referencias a desorden alguno en la localidad más allá de los atentados de abril cometidos en la sierra por la cuadrilla del «Maroto». Aunque, desde luego, la fama de su comité radical fue grande, ya que hasta *El Cascabel* –autodefinido como un periódico para reír—, insertó el 28 de diciembre, día de los «Inocentes», esta curiosa esquela:

Fuente: *El Cascabel*, 28 de diciembre de 1872.



A principios de 1873, la Diputación provincial quedó compuesta mayoritariamente por republicanos federales benévolo, presidida por Francisco Palanca. Esta nueva composición sería criticada duramente por los constitucionalistas desde la prensa afín. El 14 de enero, el corresponsal en Málaga de *El Gobierno* firmaba una columna donde se calificaba a los nuevos dirigentes de la Diputación de “republicanos de pega, de hombres sin conciencia, y sin ideas de justicia, que lanzan sus predicaciones absurdas en esos tenebrosos clubs donde se preparan escenas vandálicas como las que tuvieron lugar en los días 28, 29 y 30 del finado Noviembre”. También, los acusaba de pretender una depuración injusta de los funcionarios liberales, como la del secretario José Gutiérrez de la Vega. Además, daba a conocer su recién formado Comité en Málaga, presidido por José María Uribe –anterior presidente de la Diputación— y Bernabé Dávila, que integraba como vocales, entre otros, a los marbellíes Antonio López Domínguez e Ignacio Fernández de la Somera.

El 7 de febrero de 1873, Manuel Ruiz-Zorrilla obtuvo de las Cortes el voto favorable a su disolución. El rey Amadeo I abdicó el 11 de febrero. El Congreso y el Senado constituidos en Asamblea Nacional resolvieron declarar como forma de gobierno de la nación la República. Dos días después, en Marbella, los representantes de la Junta del Partido Republicano Miguel Jurado y Miguel Sánchez García solicitarían la dimisión de los cargos de los munícipes con el fin de adoptar las medidas necesarias, sin alterar el orden público, atendiendo a la nueva forma de gobierno. La Junta provisional republicana de Marbella –compuesta por los miembros del Comité Republicano Federal—, presidida por el líder local, José María de los Dolores Marín Andrades, se hizo cargo del Ayuntamiento quien, inmediatamente, felicitó a Roque Barcia. El telegrama, publicado en *La Igualdad*, decía:

“En nombre partido republicano, que constituye ayuntamiento, felicidad proclamación República. ¡Viva la República federal! *José María Marín*”.

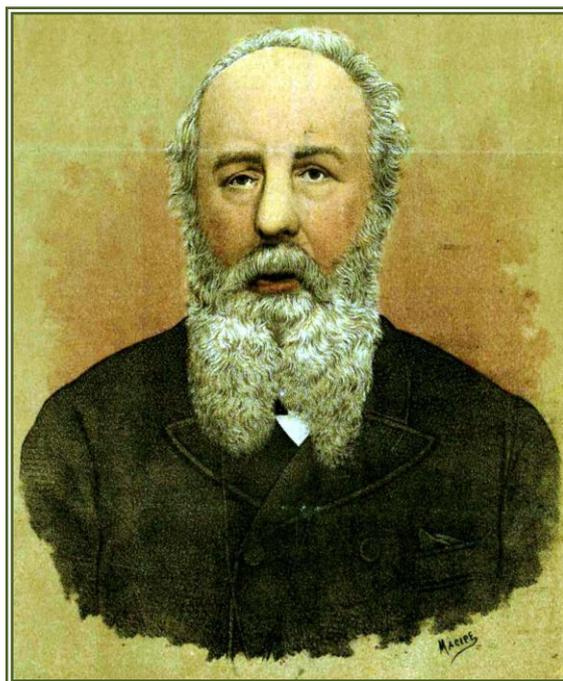
Pero, a finales de año, «el ciudadano Marín» que, aunque de ideales avanzados y conciencia despierta, era de “genial corto y apocado espíritu” –como recogen las [Actas Capitulares del 1 de marzo de 1855](#)— parece que se tuvo que retirar a su hacienda de Río Verde, “defraudado de su experiencia política” –nos dejó escrito su bisnieto, el cronista Alcalá, en la *Marbella de ayer*—. En la última etapa, fueron sus compañeros, los ciudadanos Francisco Sánchez García, Antonio Álvarez Toro y Domingo Crego Pérez, quienes estuvieron, hasta el 6 de enero de 1874, al frente de la alcaldía.

Cuando en marzo de 1873, la Asamblea Nacional votó a favor de la **abolición de la esclavitud, las quintas y las matriculas de mar** –la promesa incumplida de «La Gloriosa»—, será tanto la Corporación municipal como los republicanos de Estepona a nivel particular quienes feliciten al Poder Ejecutivo de la República por aquel “sublime rasgo de patriotismo” –*La Discusión* reprodujo el telegrama del 2 de abril—.

En mayo, la prensa liberal desde sus páginas pedía al ministro de Gracia y Justicia “que la república no dé motivos de censura”, ya que tanto por las calles de Gaucín como por las de Casares “pasean públicamente reos de homicidio y de estafa, á quienes se creía en la cárcel”. Pero, *El Avisador Malagueño* aclaró que habían sido cuatro los presos que “verificaron un escape” y escaparon de uno de los calabozos de la cárcel de Gaucín.

Entre el 10 y el 13 de aquel mismo mes y año, se celebraron las elecciones a Cortes Constituyentes –donde votaron por primera vez todos los varones mayores de 21 años como establecía el artículo 30 de la ley del 11 de marzo de 1873—, que, en la provincia de Málaga, ganarían nuevamente los federales benévolo o moderados de

forma mayoritaria. En el distrito de Gaucín sería elegido el abogado malagueño José de Carvajal y Hué.



Retrato de José Carvajal y Hué, 1891.  
Autor: Antonio Macipe Samper, Litografía de Samuel Romillo (Madrid).  
Biblioteca Virtual Hispánica.

El 1 de junio se celebra la primera sesión de las Cortes y el día 8 se proclama la República Federal. Tres días más tarde Francisco Pi y Margall acepta la presidencia de la República, disolviendo, así, un intento de golpe de Estado. Será Carvajal y Hué quien se haga cargo de la cartera de Hacienda de aquel gobierno, evitando “la agravación del erario público” —escribió «Raúl de Montemar»—. Más tarde, con la llegada de Emilio Castelar a la presidencia de la República, será ministro de Estado. Durante su mandato en el Ministerio de Hacienda, su correligionario, el esteponero Miguel Jerez Vázquez, fue nombrado administrador de la fábrica de tabacos de Cádiz. Detalle que no pasó desapercibido para los liberales progresistas, ya que en agosto, *La Iberia* publicará una carta de su corresponsal en Málaga, fechada el día 23, donde lamentaba el nombramiento para aquel cargo a favor de “un *jabegote* de Estepona”, por el mero hecho de ser republicano federal.

Desde los primeros días de junio, la prensa afín al Partido Constitucional —*El Gobierno* y *El Constitucional*— venían publicando noticias, en clave irónica, sobre “el excelente espíritu que domina entre los federales malagueños” y en especial sobre el caso de Ojén, donde los vecinos “incendiaron, talaron y se repartieron la hacienda” propiedad de Cayetano Rafael Ardois, quien, paradójicamente y según José López Domínguez, había sido en tiempos del gobierno de Ruiz-Zorrilla, un «radical furibundo» —de él os relaté en [«Minas, negocios y Ardois: conjeturas y certezas sobre una casona»](#)—. También, los vecinos de Benahavís reclamarían “los terrenos de aquel término y que fueron de propios”, tornados en propiedad del marqués del Duero y del conde de Luque. Al mismo tiempo, se produjeron “varios desordenes” en Mijas. Así que a principios de julio, la prensa neocatólica y carlista, difundía su miedo sobre la provincia de Málaga, donde se alzaron varias poblaciones contra “los voluntarios y las autoridades que apoyan la política del Gobierno” —decía— y daba la noticia de que “en

Marbella y algún otro pueblo se ha querido desarmar a los nacionales”. Además, se lamentaba del estado de la «infeliz Málaga», donde se presagiaba “nuevas calamidades” pues, según la prensa malagueña, después del asesinato de su alcalde —muerto el día 25 de junio en un enfrentamiento con jóvenes opuestos a los sorteos de quintas—, no se había tenido un momento de reposo. El día 12 de julio, Pi y Margall firmará el decreto que nombraba gobernador interino y “Delegado especial del Poder Ejecutivo” al diputado Francisco Solier —miembro de la facción moderada—, quien, aquel mismo día, suspenderá las elecciones municipales en la provincia —convocadas por decreto del 25 de junio de 1873—, “teniendo en cuenta el estado de intranquilidad y alarma en que se encuentran los pueblos”. Sin embargo, en algunas localidades se celebraron. Uno de los municipios en el que hubo elecciones en medio de algunos “disgustos que afortunadamente terminaron sin desgracias personales” —según el *El Avisador Malagueño*—, fue Cartajima, donde triunfó “el elemento transigente”. Además, Solier resolvió disolver el 2º Batallón de la Milicia y la Corporación municipal de Málaga presidida por el intransigente Eduardo Carvajal Reboull. Las armas decidirán “desgraciadamente el pleito entre Solier y Carvajal, o entre la Republica del orden y la República «social»” —en palabras del profesor Arcas—. Finalmente, Francisco Solier, será el jefe del Cantón Federal Malagueño Independiente, proclamado el 22 de julio; al que no se adhirieron ni la milicia de Vélez-Málaga ni la de Antequera, “toda vez que sus diputados constituyentes están al lado del gobierno, y en ellos fían el triunfo de la república federal” —aclaraba, también, *El Avisador Malagueño*—.

Debido al peso de las influencias caciquiles en el territorio de “los dos hombres más funestos de la Unión Liberal”, López Domínguez y el marqués del Duero, los vecinos de Marbella no facilitaron armas de fuego para dotar a la Compañía de Voluntarios de la ciudad. Este sería uno de los principales problemas de la Junta republicana de Marbella que, “alarmada ante su indefensión ante el posible ataque de algunas partidas armadas que vagaban por la Sierra de Istán”, aumentó su preocupación. Así, a mediados de julio, el «ciudadano Marín» dio parte de la aparición de una de estas partidas compuesta de quince hombres, “en su mayoría criminales y fugados de las cárceles” —según el *Diario de Córdoba*—, en su jurisdicción y pidió la remisión de algunos fusiles y fuerzas para perseguirlos.

Dos días después de la proclamación del Cantón malagueño, *La Época* —estandarte periodístico de la Restauración durante el Sexenio Democrático—, llamaba la atención sobre los incendios que se venían produciendo en las fincas rurales, las dehesas y cortijos de Andalucía y que, ahora, “se comunica a las grandes fábricas, como la del Sr. Larios en Málaga, que en parte acaba de ser pasto de las llamas”, culpándose de aquel incendio a la Internacional, “pues hace días que se sabe que era una de las que los internacionalistas tenían señalada para este fin” —publicaba *La Iberia*, ya en septiembre—. Desde luego, fue una de las acciones de protesta que se utilizaron en la zona occidental malagueña, sobre todo, en los montes propios de la Sierra del Real y en Sierra Bermeja, privatizados por las grandes empresas resineras —como concluye [la investigación de la historiadora Lucía Prieto](#)—. Así, durante el mes de julio, en Marbella, Fuengirola y Mijas, fueron “quemadas intencionadamente varias propiedades rústicas” —aseguraban *El Gobierno* y *El Imparcial*—. El 12 de agosto por la noche, de nuevo, el bajo monte de otra de las propiedades de Cayetano Rafael Ardois, situada al norte de Ojén, en plena Sierra Blanca, ardía con “una feracidad extraordinaria” —aseguró *El Independiente*—. También en septiembre, en Genalguacil quedaron completamente asolados los montes de un diputado por Zamora, Eduardo García Romero.

Fue, precisamente —como relaté en [«Marbelleros por el Mundo. Héroe o villanos, con calle o sin ella \(I\)»](#)—, un marbellero, el general José López Domínguez, el

que, ya muerta la República –a manos de su tío Paco Serrano, «el general bonito»—, consigue la rendición del cantón de Cartagena –el 12 de enero de 1874— y manda al exilio francés a la figura más destacada del movimiento federalista y cantonalista, aquel don Roque Barcia que estuvo por nuestra tierra.

No obstante, los líderes históricos del republicanismo federal tanto en Marbella como en Estepona, aunque siguieron abrazados al ideal republicano con gran dignidad, al resguardo de la tempestad y con la esperanza de desplegar de nuevo al aire sus estandartes –que diría Pi y Margal—, se integrarían en las nuevas asociaciones políticas surgidas tras la caída de la República en torno al elocuente Castelar, partidario de la república unitaria. Por ejemplo, en 1879 el esteponero Miguel Jerez Vázquez, “consecuente republicano y librepensador hasta su última hora” –el 6 de abril de 1898—, será vocal del Comité Posibilista de la provincia de Málaga, que presidía su correligionario y amigo José de Carvajal y Hué. Además, organizará junto a Jacinto Parrado Vázquez y Juan Rubio Toledo –alcaldes ambos—, entre otros, el Partido Democrático en Estepona. Y, en Marbella, José María Marín, Diego Méndez Amado, Fernando Escardete, Francisco Sánchez García y los hermanos Cano Ruiz, que desde pequeños habían convivido en la vieja casona de su padre –el [terratendiente marbellero nacido veratense](#)— con *El Combate* de José Paúl y Angulo, constituirán la directiva del Partido Republicano Gubernamental en 1885. Pero, estos datos ya corresponden a otra etapa de la Historia.



Retrato de Miguel Jerez Vázquez.

Fuente: Archivo de Antonio Jerez de la Vega.

Fotografía recuperada del Blog [Estepona y esteponeros](#).